



R- DNAT - 2018 – 0983

Salta, 2 de agosto de 2018

EXPEDIENTE N° 20.105/2018

VISTA:

La resolución 124-SRT-18 con fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho que obra a fs. 1/4, mediante la cual se implementa el Turno Especial de exámenes correspondientes a las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la resolución N° 124-SRT-18 con fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES